



31 AGO 2018

MAT: Autoriza Cometido Funcionario a funcionarios que se indican.-

ALGARROBO
DECRETO: N°

VISTOS:

4983



1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980; sobre Servicios Traspasados.
3. DFL 1 Código del trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía
5. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de 28.11.2017; Aprueba Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.

CONSIDERANDO:

- Correo electrónico de fecha 22.08.2018, enviado por Pablo Rodríguez Machuca, Seremi, a don Emilio Aguilera García, Jefe del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo y reenviado con fecha 28.08.2018 a doña Eliana Marín Moreno, Encargada de RR.HH del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario con derecho a viático a doña Vanessa Gómez Segura, Rut N° [redacted] Administrativa del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Autorizase cometido funcionario sin derecho a viático a don Emilio Aguilera García, Rut N° [redacted] Jefe del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- III. Autorizase cometido funcionario con derecho a viático a don Sergio Quezada Navia Rut N° [redacted] Chofer del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.

Motivo: " Jornada de Seguridad en Electricidad y Combustibles en Establecimientos Educativos", en el Auditorio del Centro Cultural de Villa Alemana, ubicado en Santiago 674, comuna Villa Alemana, el día miércoles 29 de agosto de 2018, a las 08:45 hrs.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JL/M/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados (3)
- Secretaria Municipal (2)
- Archivo DAEM.- (1)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

